

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE COMPAÑÍA

EDCEROL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

He Examinado el Balance General de la Compañía EDCEROL S.A., por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

El Examen fue practicado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, haciendo las pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancia.

Los Estados Financieros han sido preparados y están presentados de acuerdos a las Normas Ecuatorianas Contables.

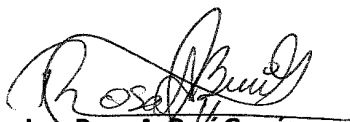
Hemos verificados el cumplimiento de la Administración, las formas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica, cumpliendo con su objetivo.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonable la situación financiera de la compañía EDCEROL S.A., al 31 de Diciembre del 2010 siendo los resultados veraces y de conformidad con Normas y Prácticas de Contabilidad. Establecidas.

De ustedes, Atentamente


Ing. Rosa A. Buñ García.
Cd. 0914346408
Comisario

